

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntos	Destino
70	Benito García, Andrés	5,70	Vizcaya.
71	Martínez Rodríguez, José Ramón	5,70	Oviedo.
72	Clavero Torres, Andrés	5,70	Pontevedra.
73	Palacios Puchán, Valeriano	5,60	Lugo.
74	Tello Feliú, Juan Antonio	5,60	Oviedo.
75	Ramos López, Francisco	5,60	Guipúzcoa.
76	Alcaraz García, José Evatisto	5,60	Las Palmas.

2. De acuerdo con lo previsto en la norma decimocuarta de la Resolución de referencia, los aspirantes que figuran en la relación anterior, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán o remitirán al Negociado de Administración de Personal de la Secretaría General de esta Dirección General, calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid-4, los documentos que se especifican en la citada norma decimocuarta de la Resolución de 8 de enero de 1968.

3. Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación a que se refiere el párrafo anterior, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, serán eliminados de la relación de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Ezequiel de Pablos Abril.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Administrador del Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense) por la que se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 12 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 1968), para proveer una plaza de Administrador en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense), dependiente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el día 9 de noviembre del año en curso, a las diez horas de su mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (calle Bravo Murillo, número 4, 1.º).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Luis Varela García.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer ocho plazas de Enfermeras vacantes en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 12 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero de 1968), para proveer ocho plazas de Enfermeras vacantes en los diversos Establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el día 6 de noviembre del año en curso, a las diez horas de su mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (calle Bravo Murillo, 4, 1.º).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Luis Varela García.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Médico Psicólogo en el Sanatorio Psiquiátrico de Teruel por la que se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 12 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero siguiente), para proveer una plaza de Médico Psicólogo en el Sanatorio Psiquiátrico de Teruel, dependiente del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el día 18 de noviembre del año en curso, a las diez horas de su mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional

Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax (plaza de España, 17).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Gerardo Clavero González.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas vacantes de Médicos residentes en diversos Centros dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de febrero de 1968), para proveer cinco plazas de Médicos residentes en distintos Centros dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el día 11 de noviembre del año en curso, a las diez horas de su mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y Enfermedades del Tórax (plaza de España, 17).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Presidente del Tribunal, Gerardo Clavero González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de cuadrilla en la plantilla de Camineros del Estado de esta Jefatura.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 18 de septiembre de 1968 ha sido autorizada la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de cuadrilla, vacante en la plantilla de personal de Camineros del Estado de esta Jefatura, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961 se convoca concurso-oposición para proveer la plaza citada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el concurso-oposición es necesario pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado con la categoría de Caminero y tener un año de antigüedad en la misma el día que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

Segunda.—Las solicitudes para participar en el concurso-oposición, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Granada, con domicilio en Gran Vía, número 32, y en las mismas se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestándose que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se estimarán como méritos la posesión de títulos o diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional, la antigüedad en el servicio sin nota desfavorable, el sentido de responsabilidad e iniciativa, los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal, así como cualquier otro de naturaleza similar que acredite la aptitud para el ascenso.

Se presentarán certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará la lista de los aspirantes admitidos y excluidos en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quinta.—Los ejercicios a realizar por los aspirantes versarán sobre conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición, nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo. Asimismo deberán conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Sexta.—El nombramiento para ocupar la plaza convocada corresponde efectuarlo a la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, a propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición.

Granada, 8 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—5.570-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de septiembre de 1968 por la que se convoca concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador, vacante en el Museo Provincial de Soria.

Ilmo. Sr.: Vacante en la actualidad una plaza de Conservador en el Museo Provincial de Soria, integrado por los antiguos Museos Numantino y Celtibérico.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.º del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero siguiente), ha resuelto convocar concurso general de traslado para cubrir dicha vacantes, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que reúnan los requisitos exigidos por el artículo segundo del referido Decreto.

2.ª El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Las instancias, acompañadas de hojas de servicios y demás documentos acreditativos de los méritos que pudieran concurrir en cada solicitante y de la Memoria que se indica en el artículo 5.º del mencionado Decreto, la que habrá de reunir las características que señala el artículo 14 del mismo, se dirigirán al Director general de Bellas Artes y se presentará o remitirán al Registro General del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de octubre de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de Cádiz (Universidad de Sevilla).

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad expresada, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

1. «Farmacología y Terapéutica general».
2. «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» (segunda adjuntia).
3. «Medicina legal».

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante

un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infectocontagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a las instancias los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente que, en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 8 de octubre de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Arqueología» vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Arqueología», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).